

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1805.

---

## PRUSIA.

*Berlin 29 de Junio.*

El Mayor General Zastrow, que fué á Petersburgo con una comision diplomática de suma importancia, se hace lenguas al describir la buena acogida y el recibimiento lleno de bondad que ha tenido del Emperador Alejandro. Este gran Monarca le ha declarado de nuevo que se mantiene firme en la resolucion de no tomar las armas, y en la de hacer todo quanto esté de su parte para conseguir una paz general y duradera en Europa.—Pocas horas despues de haber llegado de vuelta de su viage á esta capital, emprendió el General Zastrow su camino hácia Franconia, en donde le espera nuestro augusto Soberano.—Nos causa mucha maravilla la conducta sobre manera generosa del Emperador de los Franceses, quien, á pesar de la brillante situacion en que se encuentra respecto de la Inglaterra, y la diferencia palpable del vigor de ámbos Gobiernos, todavía tiene la bondad de aseverar que firmará el tratado de Amiens.

Deseando S. M. socorrer la miseria que actualmente padecen los pobres, á causa del precio subido de los comestibles, ha dado 1<sup>o</sup> rixdalers para que se repartan á los de Halberstadt, y 3<sup>o</sup> para los jornaleros de Hohenstein.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 6 de Julio.*

El Dr. Faust publicará muy en breve, de acuerdo con el Dr. Hunold, de Cassel, una obra, en la qual promete demostrar que todos los instrumentos de cirugía, excepto la lanceta de vacunar, deben humedecerse con aceyte al momento de usarlos en las operaciones, con lo qual será considerablemente menor el dolor de los sugetos operados. En dicha obra se encarga á los profesores, que ántes de la operacion cuiden de templar todos los instrumentos á la temperatura habitual de la sangre. Entrambas precauciones se han experimentado ya en ciertos casos con buen éxito.

El célebre Voss, traductor de Homero y de Virgilio, autor de *Luisa*, poeta sobresaliente en lo lírico y en lo pastoril, y versificador el mas acreditado de Alemania, se ausentará de Jena para ir á Heidelberg, en donde cobrará 1<sup>o</sup> florines anuales de pension, que le ha señalado el Elector de Baden, sin mas cargo ni obligacion que dar su dictámen quando se le pida.

Mr. Voss retiene asimismo la pension que le señaló, y le paga constantemente el Duque de Oldemburgo.

Los dos mas acreditados grabadores de medallas de Berlin han executado cada uno una en honor del Dr. Gall. La mejor de ellas parece ser la de Mr. Loos, que presenta la efigie del Doctor con esta inscripcion alemana: *Im forschen kiuhn, bescheiden im behaupten*, que quiere decir: *Osado en indagar, modesto en fallar*. En el reverso hay representada una calavera.

Escriben de Berlin que S. M. Prusiana ha concedido una decente pension á un anciano de 138 años de edad, llamado Jacobo Mulinowski, avecindado en la Prusia Meridional. „Dios le dé tan larga vida como á Draakemberg,” dixo el Rey al acordar la gracia. Este último era un Dinamarques, que nació en 1626; luego sirvió en la marina hasta la edad de 91 años, y apresado por los Argelinos, estuvo 15 años cautivo. Vuelto á Copenhague, se casó á los 111 años con una muger de 60. Enviudó, y á los 130 años se apasionó de una aldeana jóven, que no quiso dar oídos á sus devaneos. Todas las tentativas que hizo fuéron infructuosas, y con este desengaño determinó permanecer viudo, en cuyo estado vivió todavía 16 años, y á los 146 cumplidos falleció en 1772. No desmerecia publicarse la vida de este hombre extraordinario; y los Alemanes, que todo lo escriben, no se han descuidado en publicarla.

S. A. S. el Duque de Mecklemburgo-Schwerin ha mandado insertar en los papeles públicos un aviso, en el qual dice que aburrido mucho tiempo hace de tantos libros nuevos como sus autores tienen á bien dedicarle, sin consultar su voluntad, y libros casi todos ellos ménos que medianos, ha resuelto no aceptar ya ninguna dedicatoria, ni contestar á las cartas que le dirijan con este motivo, á ménos que el autor no sea muy conocido, ó que la obra sea sobresaliente, y acreedora á dicha gracia.

El Consejo áulico de Viena ha decretado que la Ciudad y el Senado de Francfort paguen á Mr. de Salm-Dyck, individuo del Cuerpo Legislativo de Francia, y Canciller de la 4.<sup>a</sup> cohorte de la Legion de Honor, la renta que se le debe en virtud de una disposicion del censo general.

En los diarios se ha publicado el aviso siguiente: „Se hace saber á los negociantes que está en pleno vigor y actividad la Junta estipulada en el tratado de 1789 entre la Francia y la ciudad de Hamburgo para el pronto despacho y decision de los negocios del comercio. Los negociantes Franceses que tengan asuntos contenciosos en Hamburgo solicitarán que se remitan á la Junta. Suele suceder que sus Apoderados ó Abogados acuden á los tribunales de Hamburgo, y en este caso es difícil avocar las causas ante la Junta, apartándose de una jurisdiccion que han buscado voluntariamente.

#### *Munich 30 de Junio.*

Nuestro Elector ha resuelto por último reedificar las fortificaciones de Ingolstadt, para lo qual se ha prohibido á los habitantes la continuacion del cultivo en los terrenos que se les habian concedido en aquella plaza. Los Ingenieros han presentado á S. A. una razon muy circunstanciada del coste que podrán tener las obras, y asciende á la cantidad de cerca de 52 millones de reales.

*Augsburgo 7 de Julio.*

Czerni-Jorge, General en jefe de los Servios, acaba de prohibir expresamente la exportación de ganados, así á las provincias de la Turquía, como á las de la Austria; y a fin de impedir dicha exportacion, ha mandado apostar tropas en los parages mas á propósito, y señaladamente en Semendria y en Ostronitza.

El 12 de Junio próximo pasado se dió principio á la Junta que se celebra en Jaccova, en la Servia, compuesta de los principales negociantes, así Servios, como del Bannato, y aun de la parte oriental de Hungría. El objeto de esta reunion es el remover, en quanto sea posible, todos los estorbos que hasta ahora han impedido la libre comunicacion entre ámbos Estados. Dicho congreso comercial se tiene á petición del Gobierno Austriaco del Bannato, y los Gobernadores de las provincias inmediatas han encargado con mucha eficacia á varios negociantes que no dexen de asistir. En las circulares convocatorias que se han repartido, se dice expresamente que la reunion es con el objeto de arreglar las relaciones de comercio entre la Hungría, el Bannato y la Transilvania de una parte, y la Servia de otra. Se advierte que estan recíprocamente dispuestos á adoptar todas las providencias oportunas, sin perjuicio de cumplir todo lo mandado relativamente á la quarentena. Ya estan de acuerdo en los puntos preliminares del convenio, y es verosímil que sus resultas serán la formacion de un tratado de comercio, que no dexarán de aprobar los tribunales superiores de ámbos Estados.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 13 de Julio.*

El 4 de Julio Mr. Whitbread ha presentado en la Cámara de los Comunes el informe de la Junta encargada de extender la acta de acusacion contra el Lord Melville. Consta de 8 cargos principales, y concluye con estas palabras: „Henrique Lord Vizconde Melville, por todos y por cada uno de los hechos arriba mencionados, se ha hecho y es reo de altos crímenes y de malversaciones.”

Ayer se ha prorogado el Parlamento hasta el dia 22 de Agosto en virtud de una comision. El Lord Canciller ha dirigido á ámbas Cámaras el discurso que sigue: „*Milores y Señores*: Hemos recibido la órden de S. M. de manifestaros su satisfaccion por las pruebas que le habeis dado, en el discurso de esta sesion, de vuestro zelo en mantener los intereses de sus Estados, y el honor de su Corona, y en especial de daros gracias por las disposiciones que habeis adoptado para aumentar su ejército en una coyuntura tan importante. — *Señores de la Cámara de los Comunes*: S. M. nos ha encargado particularmente de daros gracias por la liberalidad y zelo con que habeis votado los subsidios considerables necesarios para el servicio público. — *Milores y Señores*: Todavía no ha podido S. M. comunicaros el resultado de las negociaciones que ha entablado con las Potencias del Continente; pero podeis estar seguros de que S. M. no descuidará nada de quanto sea conducente para formar relaciones, con que pueda restablecerse una tranquilidad general y permanente, ó que, en caso necesario, puedan suministrarnos medios de repeler con vigor las continuas usurpaciones

del Gobierno Frances, que cada dia amenazan mas y mas la libertad é independencia de todas las naciones de Europa.”

Ayer el Rey y la Real familia se pusieron en camino para Weymonth.

Lord Harrowby ha sido nombrado Canciller del Ducado de Lancáster en lugar del Duque de Buckinghamshire, que ha dado su dimision. El Conde de Cambden, despues de hacer dexacion de su empleo de Secretario de Estado por el Departamento de la Guerra, ha sido nombrado Presidente del Consejo en lugar de Lord Sidmouth (Addington). En el Ministerio de la Guerra ha sucedido el Lord Castlereagh.

Estos dias últimos Lord Grenville ha tenido una larga audiencia de S. M.

En consecuencia de un pliego del Almirante Sir John Orde, de fecha de 10 de Abril, á bordo del navio Gloria en el mar, y llevado á la Jamayca por la fragata Mercurio, el Gobernador de aquella isla dirigió una circular, en 10 de Mayo en King's-House, á los Gefes y demas Magistrados para que convocasen los principales habitantes de la Parroquia á fin de proveer á los medios de impedir que el enemigo se mantuviese en la isla, en el caso de que efectuasen su desembarco las esquadras que habian salido de Cádiz, y parecia dirigirse hácia el O., y ántes que pudiesen oponérseles las fuerzas suficientes, y para preservar los buques del comercio y las propiedades.

El 6 ha llegado una mala de Jamayca en 46 dias. Salió el 20 de Mayo, pero aun no se sabia en la isla la llegada de las esquadras combinadas á la Martinica, bien que estaba todo dispuesto para resistirles. El Almirante Dacres cruzaba con 6 navios de línea al E. de la Jamayca, y el Almirante Cochrane estaba á barlovento á bordo del Northumberland. Dícese que han enviado un navio del Almirante Cochrane á las Bermudas. Se témia un acometimiento en la Jamayca; pero todos estaban tranquilos sobre su resultado.

El Almirantazgo ha comunicado el 10 las noticias siguientes al café de Lloyd. „ El Capitan Bettersworth ha traído ayer pliegos del Lord Nelson, con fecha en la Antigua de 12 de Junio. En 4 de Junio habia llegado este Almirante con su esquadra á la Barbada, y embarcó 2000 hombres. Segun parece, las esquadras combinadas estuviéron en la Antigua el 8 de Junio, y el 20 del mismo las vió el Capitan Bettersworth, que mandaba el Curioso, á los 33 grados, 12 minutos de latitud, y 58 grados de longitud O., con rumbo al N. E. y luego al N. N. O. Lord Nelson se disponia á seguir al enemigo inmediatamente que desembarcase las tropas que habia sacado de la Barbada. La Roca del Diamante se habia ya rendido, por la escasez que tenia de agua; despues de una vigorosa resistencia. Los Franceses han perdido mucha gente y 3 lanchas cañoneras. Las esquadras combinadas han padecido infinito de enfermedades.”

Lord Nelson llevaba solo 10 navios de línea, y no ha tardado mas que 24 dias en ir de la bahía de Lagos á la Barbada; pero habiendo sabido que las esquadras-combinadas se habian puesto precipitadamente en viage, se hizo á la vela en su seguimiento despues de haber desembarcado sus tropas en la Antigua el 12 de Junio.

El 30 de Junio se ha incendiado el arsenal de Woolwich, y se han per-

dido todas las provisiones navales que en él habia, excepto la pólvora; pero por fortuna se cortó el fuego ántes que llegase al almacén que contenia 80 barriles. Ha sido preciso doblar las guardias de dicho arsenal, por quanto el domingo último se intentó incendiarle de nuevo. Se ha descubierto este infame proyecto.

### HOLANDA.

*Haya 9 de Julio.*

Se asegura que continuará residiendo en Petersburgo un Ministro Plenipotenciario Bátavo; de suerte que se cree generalmente que el Conde de Stakelberg solo se ausenta por dos ó tres meses, al cabo de los quales continuará residiendo cerca del Gobierno de esta República en calidad de Ministro Plenipotenciario de la Corte de Rusia.

### FRANCIA.

*Paris 27 de Julio.*

El combate que ha sostenido el Almirante Verhuel en los dias 17 y 18 del corriente contra los cruceros Ingleses, es sin duda uno de los muchos que hacen tanto honor á este marino Holandés en la serie de su carrera. Insertaremos la relacion que el mismo Almirante ha enviado al Emperador Napoleon. „ Señor: Tengo el honor de dar cuenta á V. M. que despues de haber esperado infructuosamente dos meses un viento favorable para cumplir las órdenes de V. M., el 17 de Julio á las 2 de la tarde principió á correr el N. E., y á las 5 hice señal de aparejar 32 chalupas cañoneras y 4 pramas, los únicos buques que habia á la sazón en la rada, porque los vientos del N. y del N. N. O. me habian obligado á hacer entrar las barcas cañoneras y los transportes. — Al llegar á la altura de Gravelines reconocimos 15 baxeles enemigos, 6 de ellos de á tres palos, fragatas ó corbetas, y 9 de á dos; desde luego trabáron combate con la vanguardia y el centro, y en seguida embistiéron la retaguardia con encarnizamiento á medio tiro de cañón: caminamos peleando hasta la altura de Calais, en donde nuestro fuego les obligó á largarse; y así pudimos entrar de 11 á 12 de la noche. Me determiné á anclar en aquella rada, para proporcionar que se formasen todos los buques con el órden prescrito; no quise hacerme á la vela por la noche, porque queria atraer la fuerza del enemigo á la parte del O., á fin de favorecer la salida de las barcas cañoneras y los transportes del puerto de Dunkerque. — El 18, á las 4 y media de la mañana, se presentó el enemigo con 2 navíos de línea, 11 fragatas y 6 briks, y atacó la esquadrilla en la rada de Calais. Durante 2 horas sostuvimos un fuego extremadamente vivo, que sin embargo ocasionó pocas averías, y el enemigo desamparó las aguas dirigiéndose al O. — A las 11 de la mañana entráron en el puerto de Calais 5 barcas cañoneras, 11 transportes y 3 peniches. — A las 2 de la tarde me hice á la vela con 3 pramas y 22 cañoneras, poniéndome al frente de la línea; no pudiendo seguirme mas buques porque se quedáron en Calais una prama y 10 cañoneras á repararse de algunas averías recibidas en el último combate. — Apenas llegamos al Cabo-Blanez, quando fuimos atacados por 15 baxeles enemigos de diferentes portes; pero el número se aumentó de momento en momento hasta 45, y caminamos peleando hasta Am-

bleteuse. El combate fué muy vivo y encarnizado, especialmente al llegar á Wissant, ántes que los buques entrasen en el banco de Aline, hasta cabo Grínez, el que intentaban estorbar que doblásemos. — Llegamos á Ambleteuse á las 7 de la tarde; el ataque duró despues mas de hora y media, y tan de cerca, que muchas veces se puso el enemigo á tiro de fusil. El número de buques Ingleses se hubiera aumentado infaliblemente en esta rada, si el Almirante Lacrosse no hubiese, por medio de una maniobra diestra, atraído una parte de sus fuerzas al lado de Boloña. — Aunque el enemigo tenia duplicado número de buques y de mucho mas porte, no ha podido apoderarse de ninguno de los que estaban á mis órdenes, y mucho ménos impedir el tránsito que se ha efectuado con el orden mas perfecto, marchando en línea de batalla muy reunida. — Las pramas y cañoneras han sufrido algunos daños mas ó ménos considerables. Hemos tenido 10 muertos y 60 heridos; pero el enemigo debe haber experimentado mas pérdidas. — Estoy muy satisfecho de la conducta y de las maniobras de los Oficiales, tripulacion y tropa &c. (Siguen los nombres de algunos marinos que recomienda.) — En fin, tengo la complacencia de anunciar á V. M. que despues de mi llegada aquí han venido 84 buques de la esquadrilla procedentes de Dunkerque, y procuraré que salgan los demas quando el viento lo permita, para executar prontamente las órdenes de V. M. — Ambleteuse 19 de Julio de 1805. = *Verhuell.*"

El Capitan de Fragata Collet, Comandante de una division de 7 cañoneras de la esquadrilla, se ha apoderado de 2 corbetas Inglesas nombradas el Teaser y el Plumper, que habian anclado cerca de las islas de Chansey, á 4 leguas de Granville.

El Mariscal Berthier se halla actualmente pasando revista á todos los cuerpos del ejército expedicionario.

SS. MM. han visitado en esta capital la Academia de música, y tambien han asistido al coliseo de las óperas.

Se asegura que en todo el verano se botarán al agua tres navíos de línea contruidos en Ambéres.

Las cartas de Messina anuncian la muerte del Gran-Maestre de Malta, Tomassi, acaecida en Cattaneo, y que el Capítulo de los Caballeros eligió inmediatamente para sucederle al Baylío Caracciolo.

Las disposiciones de viage hacian creer que el Emperador marchase el 21; pero no se ha realizado.

Nada prueba mejor la inutilidad de los bloqueos que la salida reciente de las esquadras de Rochefort y de Lorient.

En la Gazeta ministerial de hoy (*el Monitor*) se hace la reflexion siguiente: „La Rusia hizo pedir, por medio del Gabinete de Berlin, ciertos pasaportes para un Chambelan que deseaba enviar á Paris cerca de S. M. el Emperador. Los pasaportes se diéron, como era debido, sin ninguna explicacion. Despues los papeles Ingleses nos han anunciado alguna cosa sobre el objeto de la comision de Mr. Nowosiltzoff. Segun varias órdenes y contraórdenes este Chambelan llegó á Berlin, desde donde ha vuelto á Petersburgo, y su comision parece finalizada. Si era Mr. Nowosiltzoff quien debia traer las proposiciones de la Inglaterra, ella verá lo que le sucede

hasta entónces. ¿Deben considerarse como respondidas las comunicaciones que el Emperador de los Franceses hizo hace 6 meses á esta Potencia, ó la Inglaterra se reserva responder por sí? Esta cuestión es bien clara; el Gabinete de Lóndres es quien puede resolverla."

## ESPAÑA.

*Barcelona 14 de Julio.*

La Real Academia de Medicina práctica de esta ciudad, en el día 10 de este mes, celebró junta pública en las salas propias de este Cuerpo en el Real Palacio de la Inquisicion. Deseaba la Academia tener conocimiento del modo como el Dr. D. Salvador Vieta, Capellan y Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, se dedica á la curacion de una de las dos enfermedades que padecen los sordo-mudos, esto es, la mudez, para poder compararlo con los métodos que siguiéron Amman Wallisio, Pereyra y otros; á este efecto el sobredicho Capellan, persuadido por uno de los Académicos, asistió á esta sesion con los discípulos de su escuela gratuita de sordo-mudos, que de algun tiempo á esta parte tiene abierta, y demostró públicamente los adelantamientos que consigue en hacer hablar los mudos con el método que le es peculiar. Seis fuéron los discípulos que se presentaron al certamen, á saber: Josef Galceran, texedor en seda, de 18 años de edad; Josef Arques, escultor, de 15 años; Ramon Plá y Serra, de 13 años; Josef Plá y Serra, hermano de este último, de 10 años; Josef Auge, de 9 años; y Francisco Pigrau, de 6 años. A los dos primeros habrá como 5 meses que les instruye en la hora en que han concluido su trabajo diario. A los dos segundos les está enseñando de 36 dias á esta parte con dos lecciones diarias. De los dos terceros, el uno hace 3 meses que empezó á asistir á la escuela, y el otro mes y medio; pero tiene pocas lecciones por haber sido la concurrencia al estudio muy interrumpida. Los dos primeros leen y pronuncian en alta voz todo el padre nuestro y otras oraciones de la doctrina cristiana, tartamudeando en muy pocas palabras; preguntados, dicen tambien los nombres de varios objetos que se les presentan á la vista, como palo, sombrero, relox &c., los escriben y los dan á leer á su compañero, quien publica con la pronunciacion lo que el otro habia escrito. Por fin, con señas se hacen mutuamente preguntas, y responden en voz perceptible, conociendo á menudo por el movimiento de los labios si yerran. Los segundos dicen ya todas las letras del abecedario distintamente, deletrean y llegan á pronunciar el nombre de varios objetos. Los terceros estan en las letras del alfabeto. La Academia, satisfecha de los progresos que empiezan á verse de la singular caridad y penoso trabajo del Dr. D. Salvador Vieta, deseosa de darle pruebas de que aprecia su útil aplicacion, y de animarle á seguir en ella, acordó por aclamacion condecorarle con una de las plazas de Socio libre, destinadas para los sugetos sobresalientes en alguno de los ramos conexos con la Medicina. No entra la Academia en ulteriores detalles sobre este asunto; porque tiene entendido que este importante objeto merece ya la atencion del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.— En la misma sesion esta Sociedad literaria publicó los premios que habian ganado en concurso de oposicion los alumnos del Real Estudio de Medicina

Clínica de la Academia relativos al curso de la fiebre llamada amarilla, que se les da anualmente á consecuencia de Real Orden de 25 de Noviembre de 1804, y fuéron anunciados en los términos siguientes: „Deseando la Real Academia de Medicina práctica facilitar por todos los medios posibles las sabias y benéficas disposiciones de S. M., ofrece dos premios para los dos alumnos del Real Estudio de Clínica, dirigido por la Academia, que concluido el curso empezado de dicha calentura manifestasen por medio de oposicion, á juicio del mismo Cuerpo científico, serlos sobre salientes ó que mas adelantáron en el conocimiento, causas, pronósticos, curacion y precaucion de aquella enfermedad. El primer premio consistirá en una medalla de honor de plata, y una obra selecta de Medicina; y el segundo en una medalla de plata igual á la primera.” Y, habiéndose distinguido muy particularmente en el concurso los Bachilleres en Medicina D. Ignacio Porta y Farguell, natural de la villa de Castelltersol, y D. Félix Janer y Bertran, natural de Villafranca del Panadés, la Academia por haberles considerado iguales en mérito, acordó premiar á cada uno de los dos con la medalla de honor y una obra selecta de Medicina. No habiendo satisfecho los deseos de la Academia los escritos que recibió en 1804 para concurrir al premio anual sobre epidemias, repite el mismo premio en el modo que sigue: „Se ofrece por objeto de un premio, que deberá adjudicarse en la quaresma del año de 1806, una medalla de oro del valor de 300 rs. (costeada por el mismo Socio residente que en los años antecedentes) al autor que tenga mas mérito en la exácta y puntual observacion y descripcion de alguna epidemia ocurrida en España desde el año de 1790 hasta el presente.” Los trabajos para concurrir á este premio han de estar en poder del Secretario de la Academia por todo el mes de Diciembre de 1805. — En el tomo 1.º de las Memorias de la Academia (que se halla en Madrid en la librería de Baylo, y en esta ciudad en la de Ectherling) se encuentran modelos que podrán imitar los profesores que quieran entrar en concurso de semejantes premios. Se excluyen de concurrir en ellos los 20 Socios residentes ó de número de la misma Academia, y se encarga á los sugetos cuya letra sea conocida en el Cuerpo, hagan copiar sus escritos de mano agena, y observen las formalidades de ocultar su nombre en cubierta cerrada y demas de estilo académico. Los autores premiados no podrán dar á la prensa sus Memorias sin permiso de la Sociedad, que tambien previene que en las reflexiones con que acompañen sus escritos, excusen generalidades, y procuren ceñirse á lo substancial y útil. Las Memorias escritas en español ó en latin se dirigirán francas de portes al Dr. D. Lorenzo Grasset, Socio, Secretario primero de la Real Academia de Medicina práctica de esta ciudad.

*Madrid 9 de Agosto.*

El REY se ha dignado expedir al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, el Real Decreto del tenor siguiente: „Por mi Real Decreto de 2 de Julio último tuve á bien mandar, que durante la indisposicion de D. Josef Antonio Caballero, mi Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, é interino del de Guerra, se encargase del Despacho de este Ministerio el Baylío Frey D. Francisco Gil;

y hallándose este imposibilitado de poderlo continuar por su actual enfermedad, quiero que durante la citada indisposicion de D. Josef Antonio Caballero os encargueis del mencionado Despacho de la Guerra. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. = Señalado de la Real mano. = En S. Ildefonso á 7 de Agosto de 1805. = A D. Pedro Cevallos."

Continuando el General D. Federico Gravina las noticias de lo ocurrido en el combate que sostuvo la esquadra combinada de España y Francia contra la Inglesa en 22 de Julio último, expresa las circunstancias siguientes, dignas de particular mencion.

La esquadra combinada se formó en línea de batalla á barlovento del enemigo, estrechando las distancias á medio cable. El navío Argonauta, donde tiene su insignia el General Gravina, se puso el primero de la línea, y por sus aguas formáron los otros 5 navíos Españoles, siguiendo á estos los Franceses por este orden: Argonauta, Terrible, España, América, San Rafael, Firme, Pluton, Mont-Blanc, Atlas, Bervik, Neptuno, Bucentauro, Formidable, Intrépido, Scipion, Swift-Sure, Indomable, Aguila.

La esquadra Inglesa intentó doblar la retaguardia; pero este golpe, que hubiera sido decisivo á su favor, lo evitó la esquadra combinada, virando en redondo por la contramarcha, con lo qual forzó al enemigo á que se batiese en línea.

Duró la accion desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche, haciéndose un fuego muy vivo y bien sostenido por una y otra parte; pero la niebla era tan espesa, que á veces ocultaba hasta los enemigos con quienes se combatia. No obstante siguió el combate con viveza, habiendo de ordinario quatro balas en el ayre de las baterías de cada uno de nuestros buques.

A las 5 y media el navío cabeza de la línea enemiga, que se batia con el Argonauta, se separó de la accion, y poco despues tomó su lugar un navío de tres puentes.

A la puesta del sol, que aclaró algo el horizonte, vió el General Gravina que todos los navíos Españoles se batian bien, y á medio tiro del enemigo, en cuyo estado anochecieron.

Despues ha sabido por el Comandante del navío Francés el Pluton, que era quien se seguia en la línea al navío Firme, que este fué desarbolado de sus palos de mayor y mesana, así como el S. Rafael de todos los masteleros, por cuya razon caian mucho sobre el enemigo ámbos buques. El Pluton procuró sostener al Firme quando advirtió sus averías, y dice su Comandante que ántes y despues de ellas le vió hacer un fuego vivo y bien dirigido; asegurando tambien varios Comandantes de navíos que estaban mas á retaguardia, que viéron al S. Rafael con sus mayores amuradas, y desarbolado de los masteleros, batiéndose con gran constancia, y mucho acierto en sus punterías. Tales son las últimas noticias que hay de estos buques, á los quales no se les ha vuelto á ver despues de la accion.

Cesado el combate á las 9 de la noche, por haberse separado el enemigo, no pudo tenerse noticia de él hasta la mañana del siguiente dia 23, que se vió iba de la vuelta contraria á la de la esquadra combinada, haciendo dili-

gencia por separarse de ella. Durante este dia y el 24 se le dió caza, pero infructuosamente, porque siempre maniobró la esquadra Inglesa para evitar el encuentro; no dexando duda de que su ánimo era no volver al combate la circunstancia de que habiendo variado el viento hasta llamarse al NE., con lo qual quedó la esquadra enemiga á barlovento de la combinada, léjos de valerse de esta ventaja para caer sobre ella y atacarla, solo se ocupó de alejarse mas y mas en su retirada.

De resultas de este combate ha habido por nuestra parte en los 4 navíos Argonauta, Terrible, América y España, que son los que hasta ahora han llegado á puerto, un Oficial y 17 hombres muertos, y 2 Oficiales y 48 hombres heridos. Y para prueba de lo bien que se han batido los navíos, y de que estaban muy cerca del enemigo, bastará saber que han tenido por mayor las averías siguientes:

*Argonauta*, del mando del Brigadier D. Rafael de Hore: tiene rendidos el palo de mesana y varias vergas, cortadas las xarcias, y mucha parte de la maniobra, bastante estropeado el velámen, 21 balazos en costados y cubiertas, y otros varios en la proa, tajamar y codaste.

*Terrible*, del mando del Brigadier D. Francisco Vazquez de Mondragon: todo el velámen está estropeado, y mucha parte de la maniobra; tiene 2 obuses desmontados, y rotas sus cureñas, un balazo á lumbre de agua, y otras averías de ménos monta.

*América*, del mando del Capitan de Navío D. Juan Darrac: todos los quatro palos estan rendidos, lo mismo los masteleros y vergas, casi todas las xarcias y el velámen estropeados. Pasan de 60 balazos los que se cuentan en el casco de este buque desde la lumbre de agua para arriba, que han hecho pedazos varias portas de la batería, y causado otros estragos de consideracion.

*España*, del mando del Capitan de Navío D. Bernardo Muñoz: las xarcias y todo el velámen estan muy estropeados. Tiene maltratada la arboladura, rendidos el palo de mesana y varias vergas y masteleros, y desfondados bote y lancha. Recibió 4 balazos á pie y medio de la lumbre de agua, y hasta 26 en el alcázar y segunda batería, que han desmontado varias piezas de esta, y causado otras averías que exígen indispensable reparo.

El General Gravina dice que está muy satisfecho de la conducta y valor de los Comandantes, Oficiales y equipages de los navíos que baxo su mando han concurrido á esta accion; y añade que el buen orden y disciplina que se ha observado en ella, es debido en gran parte al Gefe de Esquadra y Mayor general D. Antonio de Escaño, de quien hace particular elogio.

Siendo el viento contrario para dirigirse á Ferrol, fondeó la esquadra combinada en Vigo el dia 27 de Julio. Habiendo dexado allí los navíos España y América, y el Atlas Frances, para reponerse de sus descalabros, se hizo á la vela el dia 31, y por una derrota de las mas atrevidas ha tomado el Ferrol y la Coruña el 2 de Agosto, sin que se lo estorbasse la esquadra Inglesa del Almirante Calder, que guarda y bloquea aquella entrada. Esta esquadra, compuesta hoy de 14 navíos, parece que es la que con 16 dió el combate el dia 22 de Julio, pues desde el 15 del mismo desapareció

de las aguas de Ferrol, donde volvió á presentarse el 29, y en la mañana del 2 de Agosto se hallaba sobre Cedeira, quando entró en puerto la combinada (1).

Habiendo explicado en el presente año el Practicante mayor de los Reales hospitales D. Josef Blazquez el curso de las enfermedades de huesos y vendages que ha estado á su cargo, comisionó la Real Junta de direccion y gobierno de ellos á sus Consiliarios los Exemos. Sres. D. Antonio Luis Real y D. Fernando Daoiz con el Sr. D. Antonio Aranda para disponer y presidir los exámenes de los Practicantes de estas Reales casas que han asistido á dicho curso, cuyos ejercicios se verificaron desde el día 9 de Julio hasta el 13 inclusive; y á pesar de las penosas tareas que han sufrido aquellos jóvenes en la asistencia y curacion del quantioso número de enfermos con que han estado recargados estos piadosos establecimientos, se ha notado bastante aplicacion y aprovechamiento en el estudio de la cirugía, pues de los 139 Practicantes examinados, merecieron 58 la aprobacion de los Cirujanos de número que asistieron á dichos actos en calidad de jueces; y del juicio comparativo que hicieron estos de cada uno de los Practicantes, resultó ser acreedores á los 3 premios mayores de á 27 pesos cada uno, establecidos por la indicada Junta para estimularlos al estudio de la insinuada facultad, D. Benito Rodriguez, D. Rodrigo Plaza, y D. Josef Benito Florez; y á los segundos de á 16 pesos D. Martin Blanco, D. Henrique Moro, y D. Blas Guirao.

---

Se previene á todas las personas á quienes conviniere el aviso, que los Señores F. R. Peyer y compañía, del comercio de Dresde en el Electorado de Saxonia, no reconocen, ni reconocerán como obligaciones suyas, ni en parte, ni en el todo, ningun contrato, de qualquiera especie que sea, que haya hecho ó pueda hacer D. F. A. Prohss, socio que fué de aquella casa, y hoy al parecer se halla en Cádiz como viagero de comercio.

Por providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, primer Teniente de Corregidor, y escribanía del número que exerce D. Félix Pico de Haedo, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta Corte, calle de la Luna, esquina á la de la Magdalena, núm. 13, manz. 470, que tiene de sitio 1256 pies quadrados superficiales, tasada en 77,411 rs. La persona que quisiere hacer postura á ella, acuda á dicha escribanía.

Los acreedores á la testamentaria del Sr. D. Sebastian Martinez, Consejero de Hacienda, y Tesorero general que fué, y falleció en Murcia el 23 de Noviembre de 1800, pueden acudir por sí ó sus apoderados, con los documentos que acrediten sus acciones, desde 9 del presente á la casa testamentaria de dicho Señor fina-

---

(1) Una vez que estan ya en puerto nuestras fuerzas, merece notarse el siguiente artículo de la Gazeta Inglesa nombrada *The Traveller* de 16 de Julio; dice así:  
 „No ha transpirado noticia alguna relativa al Lord Nelson: el Gobierno ha tomado las medidas mas seguras para precaver la vuelta de la esquadra combinada, si ella escapase por desgracia de la esquadra de aquel Almirante. Sir Robert Calder ha sido reforzado delante de Ferrol por 5 navios de línea, 2 de ellos de tres puentes, y los 3 de 74. La esquadra del Almirante Collingowd ha sido tambien muy reforzada delante de Cádiz. Así, la entrada del enemigo en qualquiera de estos puertos, será fuertemente impedita por las esquadras Británicas.”

do, que se halla en Cádiz, calle de D. Carlos, núm. 89, donde serán satisfechos por sus herederos, como lo han sido todos los que han ocurrido hasta aquí.

El Real y Supremo Consejo de Castilla se ha servido conceder á los Ayuntamientos de la villa y lugar de Yébenes facultad para dotar el partido de Médico sobre el pie de 100 rs., en lugar de los 80 que venia valiendo, los que se pagan mensualmente de los caudales públicos, siendo de cargo de la Justicia su cobranza, como tambien la de otros 450 rs. que contribuye por contrata el Clero. El Ayuntamiento desea fundar su acierto para la eleccion en la experiencia de los pretendientes que quisieren lograr su establecimiento en un pueblo saludable, y bien provisto de buenas aguas, leña, caza, y de toda clase de víveres y artículos necesarios: que solo dista de la capital de Toledo 6 leguas, de Madrid 16, y 11 del Real Sitio de Aranjuez: tiene 2 escuelas de primeras Letras, y estudio de Latinidad; y si se acreditare el facultativo, varios pueblos cercanos de apelaciones. Los que quisieren pretender, deberán dirigir sus memoriales por el correo á los Alcaldes, en el término de 30 dias, expresando la edad del pretendiente, los años que lleva de facultad, y pueblos en que la haya exercido; en inteligencia de que los memoriales que llegaren sin estas circunstancias no serán atendidos.

Orígen, progresos y estado de las Rentas de la Corona &c., por D. Francisco Gallardo, Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España: tomo 2.º y 3.º: el 2.º comprehende las Reales Ordenes, Cédulas é Instrucciones que tratan de las reglas que se han de observar en la recaudacion de alcabalas, cientos y millones, y las que conceden exención de estos derechos; y el 3.º comprehende las rentas y ramos siguientes: servicio ordinario y extraordinario, derecho de martiniega, tercias Reales, derecho de fiel medidor, renta de aguardiente y licores, quinto y millon de la nieve, renta del xabon, renta de sosa y barrilla, renta de yerbas, diezmo del Alxarafe y ribera de Sevilla, renta de cargado y regalía, rentas de poblacion, de la abuela, seda y azúcar del Reyno de Granada, frutos civiles, y derecho de internacion. En cada una de estas rentas se da noticia de su orígen y vicisitudes, y se les ha aplicado la legislacion que respectivamente les corresponde. — El órden de materias con que continuará la obra es el siguiente: en el tomo 4.º se insertarán las Ordenes é Instrucciones que son puramente de gobierno; las que prescriben las facultades y obligaciones de los Intendentes, Contadores, Administradores, Tesoreros, y demas empleados. Despues seguirán los demas tomos, que abrazarán las rentas generales, y la de lanas, minas, y rentas de estanco, tabaco, sal, papel sellado, pólvora y salitres, plomo, naypes, azufre, soliman, lacre, azogue &c.; rentas particulares de Aragon, Valencia, Cataluña, Navarra, y Provincias exéntas, Mallorca y Canarias; rentas eclesiásticas, Cruzada; Subsidio y Excusado, Maestrazgos, Espolios y Vacantes, y Noveno extraordinario; Lanzas y Medias Anatas, penas de Cámara, valimiento, efectos de la Cámara, regalía de Aposento, Lotería &c. En artículo separado se pondrá el órden de substanciar las causas de Rentas &c., de suerte que concluida la obra resultará un código completo de Real Hacienda. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real, á 17 rs. cada tomo en rústica, y á 22 en pasta.

Razonamiento de N. M. S. P. el Papa Pio VII en el consistorio secreto del miércoles 26 de Junio de 1805, traducido del latin por encargo del Excmo. Señor Arzobispo de Nicea, Nuncio Apostólico, é impreso con el texto original enfrente de la version. Se hallará en el despacho de la Imprenta Real, y en la librería de Ximenez, Caños del Peral.